SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO X — N.o 4341 | Santa Fe, domingo 3 de octubre de 1920

LA JORNADA DE HOY

Los resultados de los comicios darán la medida de las condiciones en que se encuentran los dos partidos en lucha

Miden hoy sus armas los dos partidos realmente adversarios que existen en la provincia: el radical nacionalista y el demócrata progresista. Los resultados de los comicios dirán cuál de los dos tiene prendidas más raíces en el espíritu de la opinión. Todo cálculo que se haga, es aventurado. El nacionalismo, sin embargo, ha perdido mucha influencia en estos últimos tiempos. Lo testimonian así el descontento y el juicio al respecto del gran número de sus partidarios. El concepto unánime es que ha habido en la dirección del partido inhabilidad política, poco tacto, marcada desorientación. Y, en consecuencia, sobre el terreno perdido por el partido nacionalista, ha ido avanzando el demócrata. Se produce el mismo hecho de siempre. Las pérdidas de unos constituyen el lote de las ganancias para otros. Pero el secreto no ha sido develado aún. Lo descubrirán las elecciones de la fecha, una de las más interesantísimas de las que habrá que inscribir en los anales democráticos de la provincia.

Si el partido demócrata no se hallara dividido por dos modalidades de espíritu correspondientes al sur y al norte, sería con toda seguridad la fuerza política más preponderante. Pero tiene esa falla característica. En el norte los demócratas no pueden entrar en la opinión, por causas conocidas que distancian a la gran masa del electorado. No viven en el tiempo actual como viven los del sur. Corrobora lo expuesto el hecho curioso de haber lanzado en silencio una conjura en contra de un candidato, quien tiene perfectas afinidades mentales con aquellos sus colegas. Hemos dicho en "silencio", lo que vale decir, entre cofrades que siguen sin discusión y con absoluta obediencia, las órdenes dadas. Y es que trátase de un candidato demócrata que hace honor al espíritu agitado de la época, lo que no le parece oportuno ni conveniente a sus correligionarios locales.

Y bien, esa estrechez impide avanzar al partido progresista en los departamentos del norte, mal que le pese. De lo contrario, con las disensiones producidas en el seno del radicalismo y especialmente dentro de la fracción oficial, aquel partido iría pisando en la jornada de hoy sobre terreno firme. Esperemos, sin embargo.

Cabe anotar un detalle significativo producido a última hora por un respetable grupo de nacionalistas, con la rectificación que ha hecho de los nombres de ciertos candidatos proclamados por la convención de la capital. Las inmediatas consecuencias que el hecho ha producido, son las de haber devuelto un tanto del crédito que el partido había perdido. Pero la mancha queda siempre. El recuerdo desagradable perdura más de lo que se desea.

Comprueba, no obstante, una loable actitud la predisposición de rectificarse, cualidad meritoria que hace reconocer tanto al hombre como al partido cuando se ha hecho mal.

Tales acontecimientos verificados tan rápida como inexplicablemente, además de los desengaños y las decepciones que crean y desparraman a su alrededor las situaciones oficiales, son los que han colocado al partido nacionalista en una situación difícil o dudosa. Si los comicios le llegaran a ser desfavorables, he ahí por qué. El pueblo es descontentadizo por naturaleza y con razón casi siempre, y cuando esos descontentos toman una dirección contraria a un núcleo político, el fracaso de éste es irremediable.

Como órgano sumado decididamente a la defensa y bienestar del pueblo, el nuestro no puede por menos que aconsejar al electorado que vote por aquellos candidatos que representen mejor la rectitud, la honradez y la sabiduría ya que con tales prendas están los progresos de la provincia, digna de tener una constitución que consulte los intereses de todas las clases sociales y que encarne la evolución política en sus amplios horizontes.

MOVIMIENTO POLITICO

Las elecciones de hoy -- Sus características - Los candidatos a constituyentes en todos los departamentos de la provincia

DEMOCRATAS — RADICALES — SOCIALISTAS

Sesenta diputados constituyentes deberán elegirse hoy en toda la provincia, a fin de que éstos reformen la Constitución.

Ciento ochenta candidatos se han presentado a este "torneo electoral" con el propósito de que el electorado los seleccione.

La situación de los partidos políticos, con excepción del caballerismo, no ha variado fundamentalmente, de manera que es posible que se repita la proporcionalidad establecida en la última elección de gobernador y vice. No obstante ello, existen tres departamentos que pueden hacer variar radicalmente la situación y definir un triunfo: Las Colonias, San Jerónimo y General López.

Conocido es el aumento de afiliados que el partido demócrata ha obtenido en Las Colonias y su avance demostrado en la última elección.

Lo mismo puede decirse de él en el departamento San Jerónimo, donde la diferencia de votos entre demócratas y radicales, apenas alcanzó a unas decenas de votos.

En General López, si los radicales disidentes, que son numerosos, votan todos en blanco, la situación se tornaría peligrosa para el nacionalismo.

En la reciente elección de gobernador y vice, los radicales nacionalistas, como se recordará, obtuvieron 27 electores, los demócratas 25, los radicales nordistas 4 y los sudistas 4. En los tres departamentos dudosos triunfaron los radicales, de manera que si en dos de ellos triunfan hoy los demócratas, el triunfo de las elecciones se inclinaría forzosamente hacia ellos, quienes no han escatimado esfuerzos ni moneda para inclinar a su favor los departamentos citados.

El electorado tiene la palabra.

La candidatura del señor Grüning Rosas

Durante todo el día de ayer el comité central de la juventud realizó intensa propaganda por el candidato señor Alejandro Grüning Rosas. Numerosas adhesiones ha recibido en apoyo de su actitud. Varios comités se hallan decididos a acompañar a los de la juventud y miembros del comité departamental han manifestado personalmente su adhesión a la candidatura del señor Grüning Rosas.

BELGRANO

Demócratas: Francisco Correa y Alejandro Carrasco.

Radicales: Angel López Domoica y Otto Batle (h).

Socialistas: Martín Oliva y Martín Tiafardini.

CASEROS

Demócratas: Enrique Thedy, José María Mattos y Guillermo Bertotto.

Radicales: Héctor L. Prendobé, José Taglialine y José Mazzine.

Socialistas: Angel Salvo, Humberto de Micheli, Luis Bonaparte y Leopoldo López.

CONSTITUCION

Demócratas: Valerio Carreras, Raúl Bordabehere y Vicente Ferrero.

Radicales: Emilio Cardarelli, Oscar Costa Bambollini y Prudencio J. Copix.

Socialistas: Carlos Massacorda, Rodolfo A. Gelareto, Gerardo Teres Chazarreta y Amílcar Razori.

CASTELLANOS

Demócratas: Gabriel Maggi, Ramón Casabella, Estanislao Giménez y C. Simonetta.

Radicales: Manuel Francioni, Antonio C. Meyer y Romeo David Saccone.

Socialistas: Luis Pérego, Florentino Vázquez y Antonio Lucchese.

GARAY

Demócratas: G. Martínez Zuviría y Eliseo Videla (h).

Radicales: Salvador C. Vigo y José A. Gervasoni.

Socialistas: Alberto Cardona y Abraham Press.

GENERAL OBLIGADO

Demócratas: Atilio E. Real, Carlos Mattos y Alberto Ferrari.

Radicales: Pedro Casado, Víctor R. Pesenti y Fernando Centeno.

Socialistas: Marcelino del Campo, Juan del Amo y Juan Ferrer.

IRIONDO

Demócratas: Dante Ardigó, Antonio F. Cafferatta y Mardoqueo Contreras.

Radicales: Alberto J. Paz, Adriano A. Libera y Baltasar Ponce de León.

Socialistas: Silvio Francisco, José Domeneche y Amílcar Razori.

LA CAPITAL

Demócratas: Eduardo Ferreyra, Zenón Martínez, Augusto Morisot (h) y Manuel J. del Sastre.

Radicales: Manuel J. Menchaca, César A. Berraz, D. Frugoni Zavala y A. Grüning Rosas.

Socialistas: Alberto Cardona, Amílcar Razori, Abraham Press y Narciso A. Gnoatto.

LAS COLONIAS

Demócratas: Luciano F. Molinas, Francisco Beltramino, Rodolfo Vionnet y F. Ulla.

Radicales: Armando G. Antille, Leandro N. Meiners, Ramón López Domínguez y Pío Jacinto Guala.

Socialistas: Enrique Herrot, Amílcar Razori, Rodolfo N. Garaboto, Oscar M. López.

ROSARIO

Demócratas: Carlos Paganini, Carlos Lagos, Leónidas Loza, Gervasio L. Colombres, Carlos Seligman, Germán Pessan, Dionisio Lejarza, Ernesto J. Fioritini, Fernando S. Schleisinger, Francisco Scarabino y Martín M. Munoe.

Radicales: Luis V. González, Pedro Pacheco, Claudio L. Newell, Rodolfo N. Parodi, Calixto A. Rodríguez, Juan Alian, Cecilio Juanto, Nicanor Alurralde, Paz, Juan Taller, Guerino Troilo y Pedro Sánchez Granel.

Socialistas: Rodolfo N. Galareto, Luis Steganini, Cristóbal R. Solari, Oscar M. López, Francisco Bodetto, Juan L. Wilhelm, Juan A. Lippo, Esteban Piacenza, Ceferino Campos, Ireneo Figueroa y Arturo P. Rimini.

SAN MARTIN

Demócratas: Lisandro de la Torre, Luis Calderón y L. Ortiz Grognet.

Radicales: José Cervera, Sebastián Fosero y Juan Arzeno.

Socialistas: Rodolfo N. Galareto, César Fornari (h) e Ireneo Figueroa.

SAN JERONIMO

Demócratas: Luis Pizzariello, Plácido Maradona y César Perassia.

Radicales: Juan L. Ferrarotti, Pedro Giménez Melo e Ignacio Costa.

Socialistas: Camilo Mollo, José A. Blanco y Narciso A. Gnoatto.

SAN JUSTO

Demócratas: Mauricio Imnoff y Miguel Angel Correa.

Radicales: José J. Amavet y Benjamín Recamán.

Socialistas: Francisco Camerón y Oscar M. López.

SAN CRISTOBAL

Demócratas: Lorenzo Maroena y A. Quebleen Tissieres.

Radicales: Agustín Araya y Alcides Greca.

Socialistas: Miguel Polak y Moisés Sigal.

SAN LORENZO

Demócratas: Gerardo Constanti, Enzo Bordabehere y José Carreras.

Radicales: Luis Delfino (h), Enrique Carriego y Francisco Casiello.

Socialistas: Arturo P. Rimini, Domingo Geida y Francisco Lembo.

SAN JAVIER

Radicales: Alejandro Greca y Vital Ocampo.

Socialistas: Rodolfo N. Galareto y Amílcar Razori.

VERA

Demócratas: Francisco R. Conbet y Juan Berli.

Radicales: Eduardo Gorbea y Carlos Rosturich.

Socialistas: Moisés Pilo y Eugenio Lauenase.

9 DE JULIO

Radicales: Salvador Caputto y Elbio Olazábal.

Socialistas: Moisés Pilo y Anselo Valdez.

DEL Sr. JOSE IGNACIO MARADONA

Lamentamos no poder publicar, por falta de espacio, el manifiesto que suscribe el Sr. Ignacio Maradona, de Barrancas, retirándose del partido demócrata progresista por su "entera disconformidad con los dirigentes del partido".

Entre otras cosas dice el señor Maradona:

"No es un tránsfuga el que se va. Es un ciudadano que le conocéis bien. Prefiere vivir alejado de las actividades políticas y perder galones — si es que los ha merecido,—antes de admitir ni permitir las órdenes ciegas que se pretende sean obedecidas".

LA EXPOSICION RURAL

Ha sido aplazada para mañana la inauguración, a causa del mal tiempo

No es sin legítimo orgullo que "Santa Fe" conmemora hoy con una edición especial el nuevo jalón alcanzado por la Sociedad Rural de Santa Fe, que con la de Rosario y Rafaela, cooperan en forma tan eficaz como patriótica al progreso de nuestras industrias agropecuarias.

La Sociedad Rural de Santa Fe, quedó constituída el 19 de octubre de 1902, en una asamblea presidida por el malogrado doctor Luis F. Cinceñas y a la que asistió el entonces gobernador de la provincia doctor Freyre y su ministro de gobierno doctor Julián V. Pera, reconociéndose como fundadores, al citado doctor Luis F. Cinceñas y a los señores Eliseo M. Videla, Néstor de Iriondo, R. M. Candioti, Eugenio Puccio, Francisco B. Caminos, José M. Crespo, Miguel Escalada, Guzmán de Viana, Ricardo Aldao, Constancio Larguía, Urbano J. Cullen, Gabriel Giraudon, Ignacio B. Cullen, Pablo Bouchard, J. Benito Picazo y otros.



Doctor Luis F. Cinceñas, fundador y primer presidente—1902-1906

En los primeros tiempos, la sociedad tropezó con algunas dificultades, pero ellas fueron salvadas merced a la dedicación y entusiasmo de su primera Comisión Directiva y a la decidida protección que le otorgó el gobierno del doctor Freyre, que fué, sin duda alguna, el que más hizo en pro de la Sociedad Rural de Santa Fe. Desde entonces hasta la fecha, sus progresos han sido rápidos, y hoy es una de las instituciones más prestigiosas de la provincia, que con otras similares honran al país.

No tenemos el detalle de los primeros campeonatos y premios otorgados por la Sociedad Rural durante los primeros años desde 1902 a 1912 inclusive y en la secretaría de la sociedad sólo nos han facilitado los siguientes:

Campeones Shorthorn

Año 1913. — Motejón, establecimiento "La Estrella", de José M. de Iriondo.

Año 1914. — Acacias Noble, "Cabaña Aurora", de Juan B. Boero.

Año 1915. — Honorius No. 17, establecimiento "La Rosa", de Luis Bruno.

Año 1916. — Cimarrón, establecimiento "La Estelita", de José M. de Iriondo.

Año 1917. — Boer's Admiral 26, "Cabaña Aurora", de Juan B. Boero.

Año 1918. — Star of Vasconia, "Rincón de San Antonio", de Sucesores de Antonio Saralegui.

Año 1919. — Marius 3o., establecimiento "Nueva Brianza", de Faustino Ripamonti.

Campeones

EQUINOS

Año 1913. — Lord Derby, Hackney, establecimiento "La Noria", del Dr. Néstor de Iriondo.

Mangullo, S. P. C., establecimiento "Santa Rosa", del Dr. Martín Rodríguez Galisteo.

Noble, tiro liviano, establecimiento "El Cisne", de Carlos P. Boero.

Año 1914. — Santos Vega, S. P. C., "La Noria", del Dr. Néstor de Iriondo.

Buchanan 1o., Hackney, "La María Esther", de Echesortu y Casas.

Lord Canning, tiro liviano, "La Noria", del Dr. Néstor de Iriondo.

Año 1915. — Juan Moreyra, Hackney, "La Jesús", de Tomás Aldao.

Muezin, S. P. C., "Santa Rosa", del Dr. Martín Rodríguez Galisteo.

Don Carlos, tiro liviano, "El Cisne", de Carlos P. Boero.

Año 1916. — Caburé, Hackney, "La Bella Manuela", de Salomón Maldonado.

Camelias Santo Tomás, "Las Camelias", de Astrada Hnos.

Fausto, Boulonnais, "El Placer", de Angel Vélaz.

Año 1917. — Luchador, S. P. C., "Haras La Maracita", de Rodolfo G. Videla.

Germánico, Hackney, "La Bella Manuela", de Salomón Maldonado.

General, Percherón, "El Placer", de Angel Vélaz.

Año 1918. — El Quijote, S. P. C., Haras "La Maravilla", de Rodolfo G. Videla.

Dictador, tiro liviano, "Rincón de San Antonio", Suc. de A. Saralegui.

Riston, tiro pesado, "Rincón de San Antonio", Suc. de A. Saralegui.

Año 1919. — Beduino, S. P. C., "Santa Rosa", del Dr. Martín Rodríguez Galisteo.

Mensaje, tiro liviano, "Rincón de San Antonio", Suc. de A. Saralegui.

Como justo homenaje al iniciador y a los caballeros que le sucedieron en la presidencia de la prestigiosa institución, publicamos sus retratos y al terminar estas breves líneas, dejamos constancia de los prestigios que la Sociedad Rural de Santa Fe ha conquistado por la importancia y éxito de sus exposiciones.

La inauguración oficial se posterga para mañana

Debido al mal tiempo que dificultara el desarrollo normal del acto de la inauguración del décimo sexto torneo agrícola ganadero e industrial de Santa Fe, la comisión directiva de la Sociedad Rural resolvió ayer, postergar para mañana a las catorce el acto oficial de la inauguración.



Luis V. Alfonso, segundo presidente 1906-1909

El programa a desarrollar será el mismo que anticipáramos en nuestra edición de ayer.

La tarea de los jurados

Durante toda la mañana de ayer, apesar del tiempo lluvioso, y a la tarde del mismo día, los jurados doctores Olivera e Iochausti, continuaron en sus tareas hasta darlas por terminadas.

Del resultado de las mismas informamos a continuación.

La inauguración

Promete revestir hermosos contornos la fiesta inaugural de mañana. Los expositores en materia industrial han tenido tiempo de establecer con comodidad sus muestras.

Un operador cinematográfico filmará el desarrollo de la fiesta.

La venta del campeón Shorthorn

Al terminar el acto oficial de la inauguración, se procederá de inmediato al remate del campeón macho Shorthorn "Altanero", de José María Iriondo.

El acto del remate ha de provocar sin duda, un gran interés como expectativa en el público, desde que se trata del mejor producto de bovinos que se ha expuesto en la provincia de Santa Fe.

La excelencia y superioridad de "Altanero" ha sido testimoniada por el jurado doctor Olivera, quien ha tenido oportunidad de expresarse al comentar la calidad del animal, en términos muy elogiosos, llegando hasta decir que si "Altanero" hubiese sido presentado a la exposición rural de la capital federal, habría rivalizado ventajosamente con el que fué declarado campeón en la exposición de Palermo.

El precio de venta ha de alcanzar una cifra considerablemente avanzada.

Las ventas del ganado

A pesar de la postergación de la fecha inaugural, el programa de venta se desarrollará tal como anticipadamente se había establecido.

En consecuencia, hoy a la mañana se reanudará la sección ganado gordo, para seguir el lunes de 8 a 12 con los equinos, bovinos, y a la tarde, exclusivamente con el campeón Shorthorn.

Campeones

BOVINOS

Campeón Hereford: Travieso 68. — Nacido el 15 de noviembre de 1918, por Minorú 12 y p. p. c.

Expositores: Sucesores de Antonio Saralegui, Rincón de San Antonio, Villa Saralegui, F. C. C. N.

Consignatarios: José M. de Yriondo y Cía.



Ricardo Aldao, tercer presidente 1909-1912

Conjunto: Timbó 40. — R. P. 85 (61194), Colorado, nacido el 4 de junio de 1919, por Duke Yames (50065) y Aurora Boreal 45 No. 065.

Expositor, Rodolfo B. Lehmann, El Timbó, Esperanza, F. C. S. F.

Consignatario, Emilio A. Leiva.

Timbó 41. — R. R. 86 (61195). Rosillo, nacido el 11 de junio de 1919, por Duke Yames (50065) y Oberá 632 (046396).

Expositor, Rodolfo B. Lehmann, El Timbó, Esperanza, F. C. S. F.

Consignatario, Emilio A. Leiva.

Timbó 37. — R. P. 79 (60027). Rosillo nacido el 13 de enero de 1919, por Duke Yames (50065) y Baronesa 020 (042064).

Expositor, Rodolfo B. Lehmann, El Timbó, Esperanza, F. C. S. F.

Consignatario, Emilio A. Leiva.

BOVINOS A PALENQUE

Vacas lecheras

Tres vacas lecheras. — Friburgo; padre puro, madres puras.

Expositor, José Weber, La Cabañita, Hipatia, F. C. S. F.

Consignatario, A. Goñi.

PREMIOS ESPECIALES

Premios ofrecidos por el gobierno de la provincia y Sociedad Rural de Rosario:

Una medalla de oro, ofrecida por el gobierno de la provincia al mejor grupo de cinco toros Durham a corral, y otra también ofrecida por el P. E., al mejor conjunto de cinco toros Durham, criados a galpón y nacidos en la zona norte garrapatera; y un premio consistente en una medalla de oro, ofrecida por la Sociedad Rural de Rosario, al mejor grupo de cinco toros de la raza Durham.

Servio. — R. P. 115 (54940). Rosillo, nacido el 15 de junio de 1918, por Golden Star y Servia 9a.

Expositores, Sucesores de Antonio Saralegui, La Vasconia, Díaz, F. C. Central Argentino.

Consignatarios, Yriondo y Cía.

Golden Star 1o. 50309. —Colorado,

La ordenanza sobre pavimentación de asfalto

Publicamos a continuación el memorial que le ha sido dirigido al intendente municipal por la comisión que preside el señor Guillermo Cabello.

Dice así:

Santa Fe, octubre 1o. de 1920. — Sr. Director de "Santa Fe".

Distinguido señor: Dada su reconocida gentileza, espero no se negará al pedido que por la presente le formulo de que haga publicar en su ilustrado diario el adjunto memorial presentado al señor intendente municipal, esta mañana, por la comisión que presido.

Atentamente le saluda su servidor. — Guillermo Cabello.

Santa Fe, octubre 1o. de 1920. — Sr. Intendente Municipal, doctor don Pedro Gómez Cello.

Como habrá tenido conocimiento el señor Intendente, por las informaciones de la prensa local, anteayer tarde celebróse una numerosa asamblea en los salones de nuestra bolsa de comercio, para tomar en consideración la ordenanza sobre construcción de asfalto en esta capital, a cuya asamblea concurrieron más de setenta vecinos caracterizados y conocidos de esta ciudad, cuyos nombres aparecen también al pie de la crónica publicada por los mismos diarios, en donde aparecen también los nombres de la comisión designada por dicha asamblea para correr con todas las gestiones y trabajos necesarios, hasta obtener primeramente el veto de dicha ordenanza y después su derogación en absoluto.

Para llegar a tal conclusión, se expusieron en la discusión, por dicha asamblea, los siguientes argumentos y razones evidentemente atendibles:

I. Que el clima de esta ciudad es impropio para el afirmado de asfalto.

II. Que el término de treinta días para llamar a licitación y el de diez días para la confección del pliego de condiciones, es tan perentorio como sugestivo.

III. Que estamos avocados a la construcción de obras de desagüe en esta capital, proyectadas por el gobierno nacional, lo que traería como consecuencia una complicación sumamente perjudicial para el tráfico y la salud pública, aparte de que es fácil suponer el estado lastimoso en que quedaría el pavimento de asfalto después de su remoción para la construcción de las obras sanitarias apuntadas.

IV. Que el pavimento de asfalto es el más caro de todos y que en Santa Fe el valor de la propiedad no va a resistir el precio del afirmado construído a su frente. Esto traería como consecuencia inmediata la ruina de los pequeños propietarios, y un desastre general tan grande, que bien podemos apreciar las consecuencias de orden social que podría traer aparejadas, complicado ello con la suba lógica de los alquileres para pagar esta nueva gabela, pues ya sabemos que todo impuesto nuevo viene directa o indirectamente a pagarlo el pueblo trabajador. No es preciso ser muy avisado para comprender fácilmente que la ordenanza mencionada podría ser la causa, si llegara a promulgarse, de una sublevación general entre nosotros. A este respecto debemos hacer presente que las autoridades comunales más que ninguna otra, por su contacto inmediato con el pueblo, están en el deber de velar por la tranquilidad pública, fomentarla y dictar disposiciones que tiendan a su beneficio sin dejar lugar a dudas de ninguna clase.

V. Que de la lectura que se dió de la ordenanza sancionada por el mismo concejo deliberante con fecha 7 de septiembre próximo pasado cuyo artículo segundo es como sigue: "Declárase que sólo podrán votar los ciudadanos inscriptos en los años 1917, 18 y 19, con exclusión de los tachados por el honorable concejo deliberante, según resolución sancionada en fecha 15 de noviembre de 1918", se deduce que la situación legal del actual concejo deja mucho que desear, pues es el resultado de esos padrones viciosos según el artículo copiado, y por consecuencia, la ordenanza sobre asfalto llevaría igualmente el sello del mismo vicio legal, razón también que aboga por la suspensión, al menos, de los efectos de dicha ordenanza sobre asfalto.

VI. Por experiencia propia y ajena sabemos que el pavimento ideal para las ciudades de nuestro clima es el de madera para las calles centrales, y el de granito más o menos pulimentado para las demás. En cuanto a los bulevares, el macadam ha dado excelente resultado, necesitando solamente, como todas las cosas en la vida, un constante cuidado, y un esfuerzo permanente por las autoridades edilicias en el sentido de su conservación. La prueba la tenemos en nosotros mismos, que a pesar de los últimos años de abandono que ha sufrido el pavimento de madera de nuestra calle San Martín, ha bastado un poco de celo y de cariño por Santa Fe, en el actual señor intendente, para que tengamos la satisfacción y hasta el orgullo de ver el afirmado de la calle San Martín casi reconstruído.

VII. Que dada la época de estrechez y de dificultades económicas por que atraviesa actualmente la humanidad entera, lo que se impone entre nosotros es nada más que conservar y mejorar lo existente, y en cuanto al bulevar Gálvez (que es el único paseo de Santa Fe y que se halla en un estado bochornoso de destrucción) procurar arreglarlo de la manera mejor y más económicamente posible a fin de que el pueblo de Santa Fe tenga siquiera un paseo adonde ir en los próximos meses de calores a buscar aire puro y oxigenado: es realmente insoportable que la capital de la segunda provincia argentina, carezca de un paseo siquiera para esparcimiento de su población, que paga los impuestos y atiende a las cargas públicas de la misma manera que en otras ciudades, en donde sus poblaciones reciben más eficazmente los beneficios de las autoridades comunales.

VIII. Que no puede afirmarse que en Santiago del Estero y en Rosario, haya dado el afirmado de asfalto excelentes resultados: son de reciente implantación en dichas dos ciudades y no han resistido todavía el primer verano. En cambio, en Buenos Aires, en donde se ha probado durante muchos años el asfalto, se está actualmente pavimentando con madera las calles Esmeralda, Suipacha, Callao y Entre Ríos, que como se sabe son las arterias más importantes de la capital federal. ¿Por qué se prefiere allí el pavimento de madera? Es que hay muchas razones en contra del asfalto y en favor de la madera: el asfalto desarrolla en verano un calor extraordinario y exije un riego constante, mañana y tarde. Por otra parte, debemos convenir que la madera es nuestra y el asfalto es extranjero, estamos rodeados materialmente de verdaderos bosques de algarrobo negro, el más a propósito para estas construcciones, siendo hasta patriótico favorecer la industria nuestra.

IX. La duración del afirmado de asfalto se calcula en 18 años, siempre que se lo cuide con el esmero que requiere. El de madera puede durar más; el afirmado de nuestra calle San Martín tiene más de diez años, y apenas se le ha cuidado un poco en estos últimos días, ya lo tenemos reconstruído para otros diez años más por lo menos. Si el afirmado de la calle San Martín, hubiera sido de asfalto, con el abandono de estos últimos años, estaría peor que el bulevar Gálvez, que el desgraciado bulevar Gálvez de Santa Fe.

X. Que existen dos concesiones sobre afirmado de madera, sin cumplir, y es deber de las autoridades municipales hacerlas cumplir hasta su finalización, con lo que el afirmado regular de la ciudad quedará terminado. ¿Por qué no se hacen cumplir esas dos ordenanzas? ¿Para qué nuevas ordenanzas si ya existen dos relativas al mismo asunto? Además, la nueva ordenanza sobre asfalto traería esta consecuencia: como los precios de los materiales son hoy excesivos, dentro de 3, 4 o 5 años, o más, dada la tendencia a bajar de los mismos materiales, el empresario, que como es natural, hará sus cálculos y su presupuesto a base de los precios actuales, transcurrido algún tiempo, por la baja natural de dichos precios, le va a resultar un pingüe negocio a costillas nuestras, pues vamos a pagar un valor duplicado y hasta triplicado.

Por todas estas consideraciones, y otros argumentos de segundo orden, que no escapará al ilustrado criterio del señor intendente, esperamos se dignará poner su veto a la ordenanza sobre construcción de pavimento de asfalto en Santa Fe, a que nos venimos refiriendo, y que además, ejercerá toda su influencia moral en el sentido de la derogación de dicha ordenanza.

Saludamos al señor intendente con nuestra consideración más distinguida. —Firmado: La Comisión. Presidente, Guillermo Cabello. — Vocales: J. B. Depetris, Angel Cassanello, Manuel Argüelles, A. Tiscornia, Salvador Damiani.

—oo()oo—

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

OPERACIONES QUE REALIZA

Compra de cédulas

Este Banco se encarga de comprar cédulas, con sólo una comisión de 1/8 por ciento para el corredor.

Coloque usted sus ahorros en cédulas hipotecarias, y formará paulatinamente su capital.

La cédula hipotecaria asegura a usted una renta que acumulada aumenta su patrimonio. La renta es fija, de 6 por ciento.

La cédula hipotecaria tiene como garantía efectiva los bienes raíces gravados, las enormes reservas de este Banco, y, además la garantía del Estado.

La cédula hipotecaria lleva adjuntos los cupones, en donde constan su renta, la que se paga con escrupulosa puntualidad.

La cédula hipotecaria representa un empréstito permanente a largo plazo, y si usted la adquiere, nacionaliza sus ahorros.

Adquiriendo cédulas hipotecarias realiza usted un acto patriótico, pues de lo contrario la absorben los países extranjeros, a los cuales debe abonarse la renta.

La renta de la cédula hipotecaria, abonada al tenedor de un título que reside fuera del país, es numerario que se pierde para la economía nacional.

Ninguna caja de ahorros abona a usted el 6 por ciento de interés.

El Banco Hipotecario Nacional, guarda gratuitamente sus cédulas, si usted lo desea, responsabilizándose de cualquier riesgo.

El Banco hace saber a usted el importe de su renta sin cobrar comisión alguna, y conforme a sus instrucciones.

PRESTAMOS PARA COLONIZACION

Toda institución pública, sociedad o persona que desee dividir una propiedad rural, a los efectos de su colonización, podrá presentarse a la Casa Central del Banco, acogiéndose a las facilidades que acuerdan los items f y g del inciso 2.o, artículo 2.o, de la Ley Orgánica, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

Inciso 2.o — El solicitante puede presentar un proyecto de subdivisión del predio a colonizar, hecho por un técnico o pedir al Banco que efectúe la subdivisión por su oficina técnica, siendo por su cuenta los gastos que se originen.

Inciso 3.o — La extensión de los lotes en que se divida el predio no podrá exceder de 200 hectáreas y en todos los casos el Banco se reserva el derecho de fijar su extensión dentro de este máximo, debiendo tener en cuenta que esa extensión permita en lo posible el desarrollo de la granja, o sea, un sistema mixto de explotación agrícola y ganadera, salvo en las tierras de regadío o en las próximas a los grandes centros de población, que se dediquen a huertas o chacras y corral.

—oo()oo—

Espectáculos públicos

Teatro Municipal

Estrenóse anoche la pieza en 3 actos de García Velloso, "Chispas de la hoguera". Es esta una de las mejores obras del señor Velloso, tanto por el intenso drama que desarrolla, cuanto por la realidad de los personajes que pone en escena. Trátase de nobles perseguidos por la hoguera de la revolución rusa, que buscan refugio en tierra americana. Pero una vez en ellas hállanse frente a las crudezas de la vida, sin dinero y en donde cada uno busca de resolver su problema económico por los medios que las circunstancias ponen a su alcance. Lo repetimos, es una hermosísima obra.

La señora Buschiazzo estuvo admirable en su papel de princesa Leticia. Otro tanto puede decirse de los señores Gómez, Mangiante y demás intérpretes.

Se anuncia para hoy en sección familiar, la segunda representación de "Chispas de la hoguera", y en la de la noche será puesta en escena la pieza cómica en 3 actos de Ricardo Hicken, "El pariente político".

Charmant Cinema

Programa para hoy.

Matinée: "Los millones de la miss" drama policial en 30 partes; "Pasteles y pasteleros", cinta cómica en 10 partes.

Familiar y noche: "Pasteles y pasteleros", cómica en 10 partes; "Los tres padrinos", selecta producción del Bijou programa en 30 partes.

Cine Doré

Programa para hoy:

Matinée: "Los ojos del ciego", drama; "El remedio de Boby", dibujos cómicos en un acto; "El forastero", drama de cow-boys, 10 actos.

Familiar: 'El corazón del Far-West' comedia dramática en 10 actos.

Noche, a las 21. — "Los ojos del ciego", drama; "El corazón del Far-West", drama americano en 10 actos; "El remedio de Boby", dibujos cómicos en un acto.

Polo Norte

Programa para hoy.

Matinée: "No matarás", graciosa obra en 8 actos.

Familiar y noche: "Ante el cadalso", notable estreno Vitagraph en 30 partes.

Además de esta cinta se exhibirá otras de corto metraje.

Cine París

Programa para hoy.

Matinée: "Ultuo", estreno de los primeros episodios de esta película en 10 series; "Carlitos entre bombas e inquilinos", cómica en 15 partes; "Film revista", en 5 partes.

Familiar: "No matarás", graciosa obra en 8 actos.

Noche: "Film revista", actualidades; "Carlitos entre bombas", cómica en 15 partes; "No matarás", en 8 actos.

LA INVASION DE LANGOSTA

Se encuentran invadidos por regulares mangas de langosta voladora los siguientes distritos agrícolas del departamento Las Colonias: Felicia, Aarauz, Progreso, Santo Domingo, La Pelada, Ituzaingó, Providencia, Grutly y Sotomayor, y Calchaquí y Margarita del departamento Vera.

Las mangas enunciadas se encuentran parte en estado genital liviana, semipesada y parte pesada, habiéndose iniciado el desove en Felicia, en forma diseminada.

La seccional de agricultura y Defensa Agrícola de esta capital ha activado las medidas adoptadas, siendo actualmente imposible cazar el acridio que se compra a 20 centavos la bolsa de trigo.

Hasta la fecha no han ocurrido perjuicios de consideración en las sementeras.

Información telegráfica del exterior

EL JEFE DE POLICIA DE VALENCIA GRAVEMENTE HERIDO

Detención de sindicalistas

MADRID, octubre 2. — Comunican en el ministerio de la gobernación, que según una información de Valencia, ayer a la madrugada, cuando se retiraba a su domicilio particular el jefe de policía, señor Higinio González Mayo, varios desconocidos hiciéronle varios disparos de revólver, hiriéndole gravemente.

También resultó herida una niña que pasaba en aquellos momentos por el lugar del suceso.

A consecuencia de este atentado, la policía ha detenido a numerosos sindicalistas.

En Barcelona han sido detenidos tres obreros, al intentar hacer explotar una bomba en la fábrica Potes.

En la Coruña hizo explosión otra bomba en el interior de un tranvía, matando al conductor.

El comercio con el soviet

LONDRES, octubre 2. — "The Daily Mail" en una información comercial, asegura que dentro de unas semanas se reanudarán las relaciones mercantiles con el soviet, a pesar de que el gobierno lo niega.

Los mineros británicos

LONDRES, octubre 2. — En una reunión de los mineros británicos, se acordó aplazar la huelga hasta el 16 del corriente.

El dirigente de los obreros, Mr. Cairne, ha declarado que en caso de huelga, el gobierno tiene existencia de carbón para un trimestre.

Agitación de empleados bancarios

LONDRES, octubre 2. — Comunican de Madrid que aumenta la agitación entre los empleados del Banco de España, los cuales se muestran dispuestos a declararse en huelga, dado que no han sido atendidas aún sus reclamaciones.

Un manifiesto de los comunistas italianos

ROMA, octubre 2. — Comunican de Milán, que los sindicalistas han repartido un manifiesto atacando violentamente a la Confederación del Trabajo y haciendo un llamado a los obreros a objeto de que estén listos para un futuro levantamiento.

El vapor "Rodosto"

ROMA, octubre 2. — Los marineros han secuestrado y entregado a la sociedad cooperativa Garibaldi el vapor "Rodosto", perteneciente al gobierno antibolsheviki del sur de Rusia.

EL MONARCA ESPAÑOL DISOLVIO EL PARLAMENTO

Convocatoria a nuevas elecciones

MADRID, octubre 2. — El monarca firmó hoy el decreto disolviendo las cortes y fijando el mes de diciembre para la celebración de las elecciones.

En los círculos políticos, la determinación del soberano ha causado impresión, pues como resultado inmediato hace desaparecer el peligro de la crisis ministerial.

El diario "El Liberal" asegura que aún cuando el gobierno del señor Dato consiga en las próximas elecciones una mayoría respetable, no podrá gobernar mucho tiempo, dada la oposición de las minorías.

Por el contrario, el diario "La Epoca", reproduce el decreto de disolución y dice que el soberano ha recogido los deseos de la nación, que requiere un gobierno conservador que disfrute de la confianza del monarca y el apoyo de las cámaras para resolver los diversos asuntos que afectan a la vida nacional.

Accidente a un destróyer norteamericano

NUEVA YORK, octubre 2. — Un telegrama de Riga, anuncia que ha entrado con averías en sus máquinas el destróyer "Kane", de la armada de los Estados Unidos.

Las represalias en Irlanda

LONDRES, octubre 2. — Las autoridades del castillo de Dublín han enviado una circular a los agentes de la policía, previniéndoles que no tomen parte en las represalias, pues serían castigados severamente.

LA TERCERA INTERNACIONAL DE MOSCÚ CREARÁ SUB-COMITÉS EN SUD-AMÉRICA

La política internacional del soviet

NUEVA YORK, octubre 2. — El corresponsal de la agencia universal en Moscú, comunica que según las últimas declaraciones de Trotzky, la tercera internacional tiene el propósito de crear subcomités en los países sudamericanos, destinados a intensificar en ellos, la propaganda comunista.

Trotzky, ha declarado que los bolshevikis rusos, están impuestos de la situación en América y de sus problemas sociales, cuya solución solo puede obtenerse mediante la acción del soviet.

Las declaraciones del leader bolsheviki son muy comentadas en esta capital, pues ellas constituyen un anuncio de que la agitación social aumentará en breve.

CAPITAL FEDERAL

EL INCIDENTE PUEYRREDON - VILLANUEVA

REUNIONES DE LOS PADRINOS

BUENOS AIRES, octubre 2. — El comentario del día lo ha constituido la renuncia presentada ayer por el ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, y la cuestión personal planteada al presidente del senado.

El doctor del Valle Iberlucea, en una publicación hecha hoy desautoriza que haya tenido ninguna entrevista con el doctor Villanueva informándole de la conversación telefónica con el doctor Pueyrredón.

Los padrinos del doctor Villanueva y del doctor Pueyrredón han celebrado esta tarde una nueva reunión no llegando a ninguna solución.

BUENOS AIRES, octubre 3. (Recibido a las 3.30) — Hasta las dos horas, en que terminó la reunión de los padrinos de los señores Pueyrredón y Villanueva no se llegó a ningún acuerdo, por lo que el duelo se hace inevitable. El ministro Pueyrredón desea batirse a espada y el presidente del senado a sable.

OTRO INCIDENTE PERSONAL

EL Dr. PUEYRREDON ENVIARA SUS PADRINOS AL Sr. OCAMPO

BUENOS AIRES, octubre 2. — Los padrinos de los doctores Villanueva y Pueyrredón, continúan deliberando en la mayor reserva, asegurándose que esta cuestión entrará en una nueva faz, dada la carta que han exhibido los padrinos del presidente del senado firmada por el señor Ocampo, el cual sostiene las declaraciones atribuídas al ministro de relaciones.

En los círculos políticos se asegura que el doctor Pueyrredón enviará sus padrinos al secretario de la cámara, señor Ocampo.

FALLECIMIENTOS

BUENOS AIRES, octubre 2. — Ha fallecido en esta capital el señor Federico Ocampo.

—También ha fallecido el doctor Diógenes Decoud, en cuyo sepelio hablarán los doctores Viñas y Herrera Vegas.

—En La Plata, falleció el doctor Pedro V. Duhalde, secretario de la corte de justicia.

ENCARECIMIENTO DEL CARBON

BUENOS AIRES, octubre 2. — Los diarios se ocupan del encarecimiento que se observa diariamente en los precios del carbón y la leña y exigen que el ejecutivo adopte las medidas necesarias para el abaratamiento de dichos artículos.

PAGO DE SUELDOS

BUENOS AIRES, octubre 2. — La contaduría general de la nación ha entregado hoy la suma de un millón de pesos, para el pago de sueldos al personal.

INCENDIO DE UN DEPOSITO DE PELICULAS

BUENOS AIRES, octubre 2. — Esta tarde se produjo un violento incendio en el depósito de películas que en la calle Cangallo 1788, tiene la empresa cinematográfica Max Gluxmam.

El siniestro se produjo a causa de que el operario Victorio Maforra, que cerraba los tambores de lata, en un descuido atravesó un tambor quemando un rollo de películas con el soldador.

Los daños causados representan un total de 60.000 pesos, habiéndose perdido muchas películas antiguas que debían enviarse a Europa.

Varios empleados han resultado con quemaduras de importancia.

INSTITUTO NACIONAL

BUENOS AIRES, octubre 2. — En el ministerio de instrucción pública, anuncian que en el próximo mes de enero, será inaugurado el primer pabellón del instituto nacional.

LA INMIGRACION NO DESEABLE

BUENOS AIRES, octubre 2. — La dirección general de inmigración ha adoptado severas medidas encaminadas a impedir el incremento de los elementos peligrosos que vienen clandestinamente.

PROPAGACION DEL CANCER

BUENOS AIRES, octubre 2. — El distinguido médico doctor Cabal, ha publicado un estudio sobre el cáncer, en el cual declara que dicha enfermedad aumenta en el país de un modo alarmante.

EL PERIODO PARLAMENTARIO

BUENOS AIRES, octubre 2. —Los elementos trabajadores se quejan de que el período parlamentario terminará sin haberse aprobado numerosas leyes obreras de interés general.

COOPERATIVISMO AGRARIO

BUENOS AIRES, octubre 2. — Según las estadísticas oficiales, en los dos últimos años se han instalado en la república, cincuenta sociedades cooperativas agrícolas.

CLAUSURA DE UNA EXPOSICION

BUENOS AIRES, octubre 2. —Esta tarde quedó clausurada la exposición escolar anti-alcohólica, que ha sido visitada por infinidad de personas.

LAS FEDERACIONES OBRERAS

BUENOS AIRES, octubre 2. — La federación del V congreso, gestiona la realización de un acuerdo con la del X congreso, sobre la aplicación de boycot y el sabotaje en los conflictos sociales.

EN EL CIRCULO MILITAR

BUENOS AIRES, octubre 2. — En los salones del Círculo Militar, dió esta tarde el doctor Garay ante un público selecto y numeroso una interesante conferencia sobre la personalidad del general Rodríguez.

VISITA AL MUSEO HISTORICO

BUENOS AIRES, octubre 2. — Esta tarde los alumnos de la escuela de maquinistas de la armada, acompañados de sus profesores, realizaron una visita al Museo Histórico.

RENUNCIA DEL DOCTOR CROTTO

BUENOS AIRES, octubre 2. — El gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Crotto, ha comunicado hoy a los periodistas que carecen de veracidad las versiones referentes a su renuncia.

EL "AFFAIRE DEL AZUCAR

BUENOS AIRES, octubre 2. — La comisión de la cámara de diputados encargada de la investigación sobre las exportaciones azucareras, se queja de que en el ministerio de hacienda se le ponen trabas para el acceso a las oficinas.

EL GOBERNADOR DE SANTIAGO

BUENOS AIRES, octubre 2. — El gobernador de Santiago del Estero, es esperado en ésta, pues ha sido llamado por el presidente de la república, doctor Irigoyen.

CAMPEONATO INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, octubre 2. — El lunes, en la cancha de pelota del Club de Gimnasia y Esgrima, comenzará el campeonato internacional por la copa Piccardo.

PARTIDO SOCIALISTA

BUENOS AIRES, octubre 2. — Para mañana ha sido citado el congreso local del partido socialista con objeto de acordar los preparativos para la campaña electoral comunal.

PRODUCCION PETROLIFERA

BUENOS AIRES, octubre 2. — Según los informes oficiales, los pozos de petróleo de Comodoro Rivadavia han producido 24.317 litros de líquido.

CARBON



INCENDIO DE SEMENTERAS Y PARVAS

CIRCULAR DE LA DEFENSA AGRICOLA

La seccional de la Defensa Agrícola de esta capital ha dirigido ayer una circular a su personal destacado en la campaña, a fin de que recomienden a los agricultores que, para evitar los incendios de sementeras y parvas, destruyan los yuyos, malezas y fachinales de maciega en las partes perimetrales del cultivo, especialmente a orillas de los caminos o vías férreas; que en las vecindades de las vías férreas, así como alrededor de sus parvas, trigos y rastrojos, tengan arada una franja de tierra de 20 metros como contrafuego y preparadas las rastras, cadenas, arados, aguateros y demás elementos contra incendios, así como en la proximidad de las trilladoras cuyos chisperos deben vigilarse.

Procurar que los que tienen sus chacras a los costados de las vías férreas, sin perjuicio del seguro, organicen patrullas de vigilancia, prestándoles el personal de la D. Agrícola, toda la colaboración posible e indicarán los medios preventivos y la mejor manera de tender líneas de defensa, según el personal y elementos con que cuentan y los vientos reinantes.

Deberá dar cuenta inmediatamente a la autoridad policial más cercana del lugar y a la judicial, así que tenga conocimiento de algún incendio para las medidas urgentes del caso y el levantamiento del sumario.

El personal de la D. Agrícola tiene el deber de comprobar el origen de los incendios, levantando al efecto un acta ante testigos, sin perjuicio de las diligencias policiales de prevención y de la instrucción del sumario judicial.

Los incendios ocasionados intencionalmente o por descuido, caen bajo la sanción de la ley penal que se procurará se aplique al incendiario hasta con veinte años de presidio a más de su responsabilidad pecuniaria por los daños y perjuicios irrogados.

PRO VICTIMAS DE LOS TERREMOTOS DE ITALIA

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

Anteanoche se ha reunido en la Sociedad Roma Nostra, un grupo de caballeros de la colectividad italiana, convocados por el señor delegado de la Cruz Roja Italiana, D. Salvador Damiani, con el fin de cambiar ideas para recolectar fondos pro víctimas de los terremotos, nombrándose la siguiente comisión:

Presidente, don Salvador Damiani; vice, don Salvador Baragiola; secretario, don Esteban Baldecha; vice, don Faustino Bonamala; tesorero, don Bartolomé Dalla Fontana; consejeros: Valentín Parodi, cav. doctor Miguel Trucco, doctor Vicente Capparelli, Carlos Nigro, Carlos Lupotti y Juan Ortiz, Víctor Ovidi, P. Domingo Spagni, Silvio Pallini, Dante Friggieri, Jacinto L. Damiani y Camilo Morglia.

Entre los presentes se inició la suscripción dando por resultado la suma de 239 pesos.

Las donaciones pueden hacerse en las secretarías de las sociedades italianas de 16 a 19 horas.

Estado del río

La subprefectura marítima local nos informó que el río continúa creciendo en esta capital. La altura, en el día de ayer, era de 2 metros 51 centímetros.

Datos de la Comisión del Paraná Inferior: Posadas 2, bajó 2 centímetros; Corrientes 4.05, creció 10; Esquina 3.54, creció 15; La Paz 3.40, creció 10; Paraná 2.59, creció 9; Diamante 2.86, creció 11; Rosario 2.12, creció 11; San Pedro, 1.05.

Río Paraná, baja despacio; Paraná Superior, Paraná Medio y Paraná Inferior, crece.

LAS ULTIMAS LLUVIAS

No han podido ser más beneficiosas las últimas lluvias caídas, que han sido generales en toda la provincia y siendo hasta ayer al mediodía de un promedio de 15 milímetros, alcanzando en algunas zonas a más de 30 milímetros, sin contar las de anoche y esta madrugada. Por falta de espacio, no damos hoy el detalle acostumbrado; lo publicaremos mañana.

CONSEJO G. DE HIGIENE

DIVERSAS RESOLUCIONES

Resoluciones adoptadas en la reciente reunión del Consejo de Higiene:

Tomar razón de la nota 574 de la Jefatura Política de La Capital comunicando que la comisaría de Llambi Campbell remitió al enfermo de lepra Blassin Bergesio que fué conducido al Hospital Iturraspe con la debida autorización del Defensor de Pobres e Incapaces, doctor Molinas.

—Tomar razón de la nota 457, del Consejo de Higiene de Rosario acusando recibo a la nota 2056 de este Consejo y quedando reconocido por la gestión hecha a fin de que se le remitieran fondos para iniciar con tiempo la campaña antipestosa e informando que autorizó al señor Francisco González García para ejercer la medicina en Montes de Oca, departamento Belgrano, en las condiciones reglamentarias.

—Previa toma de razón agregar a sus similares la planilla de desratización efectuada por la cuadrilla del guarda Consoli.

—Previa toma de razón, agregar a sus similares la planilla de estadística de funciones ocurridas en la provincia por departamentos, correspondiente al mes de julio pasado y que ha remitido la Dirección General del Registro Civil.

—Con el informe producido por los doctores Cullen y Pujato, elevar a consideración de la junta administradora de pensiones y jubilaciones el expediente caratulado "Hilaria Ortiz, solicita pensión.

NOTAS COMERCIALES

Vinos Tirasso y productos Germinasse

Su representante en ésta señor Pablo Pellegrino, establecido en calle Mendoza 181 (E.), ha presentado en la exposición un conjunto de estos productos nacionales que hacen honor a la industria del país.

Los principales mercados del exterior, le han dispensado la más franca aceptación por la alta calidad y presentación de los mismos.

La variedad de vinos que elabora el industrial, señor Luis Tirasso, se han hecho tan populares, habiéndose impuesto a sus similares extranjeros y los de industria nacional.

"La Germinasse", demás está decir (pues lo certifican eminencias médicas), que obra como factor importante en la cría y desarrollo de los niños.

Su representante, señor Pablo Pellegrino, puede felicitarse y estar orgulloso de estos dos productos que representa.

Báscula para pesar animales

Es de práctica general efectuar compras y ventas de hacienda al peso y para esta clase de operaciones resulta inmejorable la báscula para pesar animales en pie, fabricada por la casa E. G. de Balma.

La báscula mencionada es de un costo insignificante y de una fabricación perfecta.